

Notificacion Personal Auto admisorio Demanda N. 2015-00020-00 - Mensaje (HTML)

ArchivoMensaje

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Reunión

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

OneNote

Acciones

Reglas

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Mensaje reenviado el 18/06/2015 11:57.

De: Tribunal Administrativo 01 San Andres
Para: notificacion@sanandres.gov.co; notificaciones.judiciales@coralina.gov.co
CC:
Asunto: Notificacion Personal Auto admisorio Demanda N. 2015-00020-00

Enviado el: jueves 18/06/2015 11:54

Mensaje

Auto 2015-00020-00.pdf (87 KB)

Auto Medida Cautelar.pdf (21 KB)

Traslado Demanda.pdf (595 KB)

Cordial Saludo,

En virtud del Art. 199 del C.P.A.C.A, por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

RADICADO	88 001 23 33 000 2015 00020 00
CLASE DE PROCESO	NULIDAD
DEMANDANTE	SARA ESTHER PECHTHALT
DEMANDADO	RESOLUCIÓN No. 0007000 DEL 11 DE FEBRERO DE 2014, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
MAGISTRADO PONENTE	DR. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
FECHA DE PROVIDENCIA	03 DE JUNIO DE 2015 Y 16 DE JUNIO DE 2015
ARCHIVO ADJUNTO	COPIA DE AUTO ADMISORIO Y DEMANDA

*Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y
Santa Catalina*

Ver más acerca de: Tribunal Administrativo 01 San Andres.

ES 14:05 18/06/2015

Retransmitido: Notificacion Personal Auto admisorio Demanda N. 2015-00020-00 - Informe

ArchivoInforme

Eliminar

Reenviar

Más

Eliminar

Responder

Mover

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

OneNote

Reglas

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

De: Microsoft Outlook

Para: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Asunto: Retransmitido: Notificacion Personal Auto admisorio Demanda N. 2015-00020-00

Enviado el: jueves 18/06/2015 12:04

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.judiciales@coralina.gov.co (notificaciones.judiciales@coralina.gov.co)

Asunto: Notificacion Personal Auto admisorio Demanda N. 2015-00020-00

ES 14:05 18/06/2015

Entregado: Notificacion Personal Auto admisorio Demanda N. 2015-00020-00 - Informe

Archivo

Informe

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Zoom

De: postmaster@sanandres.gov.co

Para: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Asunto: Entregado: Notificacion Personal Auto admisorio Demanda N. 2015-00020-00

Enviado el: Jueves 18/06/2015 12:06

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificacion@sanandres.gov.co (notificacion@sanandres.gov.co)

Asunto: Notificacion Personal Auto admisorio Demanda N. 2015-00020-00

ES

14:05

18/06/2015

Notificacion Personal Auto Corre Traslado Medida Cautelar 2015-00020-00 - Mensaje (HTML)

Archivo

Mensaje

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Reunión

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Traducir

Edición

Zoom

De: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Para: notificacion@sanandres.gov.co; notificaciones.judiciales@coralina.gov.co

CC:

Asunto: Notificacion Personal Auto Corre Traslado Medida Cautelar 2015-00020-00

Enviado el: Jueves 18/06/2015 11:58

Mensaje

Auto Medida Cautelar.pdf (21 KB)

Traslado Medida Cutelar.pdf (72 KB)

Cordial Saludo,

En virtud del Art. 197 del C.P.A.C.A, por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

RADICADO	88 001 23 33 000 2015 00020 00
CLASE DE PROCESO	NULIDAD
DEMANDANTE	SARA ESTHER PECHTHALT
DEMANDADO	RESOLUCIÓN No. 0007000 DEL 11 DE FEBRERO DE 2014, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
MAGISTRADO PONENTE	DR. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	AUTO CORRE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR
FECHA DE PROVIDENCIA	16 DE JUNIO DE 2015
ARCHIVO ADJUNTO	COPIA DE AUTO Y TRASLADO



Tribunal Contencioso Administrativo

De San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Ver más acerca de: Tribunal Administrativo 01 San Andres.

ES

14:06

18/06/2015

